MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq. 12 de Junio
R.U.C.: 80044947 - 9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº 23/13

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 521/13 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR LA QUE SE ADJUDICA ALSEÑOR AMANCIO GONZÁLEZ CRISTALDOCON C.I. Nº 512.216 PARA EL INMUEBLE DEL LOTE Nº 1 Y AL SEÑOR PASCUAL CÁCERES RECALDE CON C.I. Nº 2.565.626 PARA EL INMUEBLE DEL LOTE Nº 2 Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LOS ADJUDICATARIOS A SER IMPUTADOEN EL RUBRO 510-30-011"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE".

Itakyry, 13 de marzo de 2013

V I S T O: El mensaje, por el cual la Intendencia Municipal, solicita la homologación de la Resolución Nº 521/13, para la "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE", en la planta aurbana y el contrato suscrito con los adjudicatarios, y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios, en virtud de llamado a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas , por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E

Art. 1º - Homologar la Resolución Nº 521/13 de la Intendencia Municipal por la que se adjudica a los Sres. AMANCIO GONZÁLEZ CRISTALDO con cedula de identidad nº 512.216, para la adquisición de inmueble para el lote nº 1 y del Sr. PASCUAL CÁCERES RECALDE , con cedula de identidad nº 2.565.626 para el inmueble del lote nº 2, y el contrato suscrito con los adjudicatarios, a ser imputado en el rubro 510-30-011"Adquisición de Inmueble".-

Art. 2º - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Lorenzo Ciciolli G.
Secretario J. M.

Prof. Francisco J. Zacarías L.
Presidente J. M.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
MESA DE ENTRADA
Fecha: 13.03.13 Hora: 12:37
Nº de Expediente: 2192
Recibido por: Lorena Valenzuela
Firma